
DIPLOMA INTERNACIONAL DE ESPAÑOL

NIVEL SUPERIOR (C1)



D.I.E. ESCRITO

Nombre del candidato

Dirección:

Ciudad:

Código postal:

Teléfono:

E.mail:

Fecha de realización del examen:

Centro donde se realiza el examen:

Tiempo de duración del examen: 2 horas y 15 minutos.

COMPRESIÓN AUDITIVA

Escuche atentamente la grabación y conteste a las preguntas siguientes.

1. ¿Pablo era un hombre fuerte y fornido?

- _____

2. ¿Tenía un temperamento débil?

- _____

3. ¿Cómo era Hermilinda?

- _____

4. ¿Cómo reaccionaba Pablo cuando le provocaban?

- _____

5. ¿Era Pablo muy hablador?

- _____

6. ¿Pablo era chileno? ¿De dónde era?

- _____

7. ¿De qué había vivido Pablo al salir de su patria?

- _____

8. ¿Qué había sido Pablo hasta entonces?

- _____

COMPRESIÓN LECTORA

Permiso de trabajo en España.

1. Para solicitar la autorización de residencia y **trabajo por cuenta ajena** deberás estar en tu país y tener una oferta de empleo de un **empleador** o empresa española. No podrás solicitarla si estás **irregular en España** o en territorio español en situación de estancia.
2. La ocupación que vas a desempeñar deberá haber sido evaluada en relación a la situación nacional de empleo, para comprobar que ningún trabajador español, comunitario o extranjero autorizado a trabajar puede ocupar el puesto disponible.
3. El empresario o empleador al que le interese contratarte presentará la solicitud de autorización juntamente con la documentación requerida. Deberá formalizar el contrato antes de su entrada en España. Aprobada la autorización, tendrás un mes para solicitar el visado en la oficina consular de tu país y para la firma del contrato.
4. Una vez otorgado el visado, viajarás a España en el **plazo de vigencia** del visado que no será mayor a 3 meses. En cuanto entres en España podrás comenzar tu actividad y realizar tu afiliación y **alta en la Seguridad Social**.
5. Recuerda que a partir de tu ingreso tendrás un mes para solicitar la tarjeta de identidad de extranjero en la Oficina de Extranjeros o en la Comisaría de Policía.

IMPORTANTE: *El visado otorgado incorpora la autorización inicial de residencia y trabajo por cuenta ajena y te será concedida por un año a contar desde el momento de tu ingreso en España y constará en tu pasaporte.*

¿Quiénes no necesitan autorización?

Los corresponsales de prensa, los profesores extranjeros contratados por una universidad española, los científicos extranjeros contratados por un organismo público, los que desarrollen actividades culturales como programas culturales de difusión e información de su estado, los militares que realicen actividades de cooperación en relación con acuerdos internacionales, artista con actuaciones concretas, los españoles de origen y los representantes religiosos cuando sea por razones religiosas.

No necesitarán autorización para trabajar, pero en el caso que fuese exigido deberán contar con el correspondiente visado.

¿Cuándo solicitar una autorización de residencia y trabajo?

Si estás ilegal o como turista en España y tienes una oferta de empleo, no puedes solicitar una autorización de residencia y trabajo.

Solo si ingresaste a España con un visado de trabajo podrás solicitar el permiso, sino deberás regresar a tu país de origen y solicitar el visado en el consulado español. Esto sucede porque España no permite cambios en las características migratorias estando dentro de su territorio. Entonces sólo puedes tramitar el permiso de residencia y trabajo a través del Consulado General de España en tu país de origen.

1.- Hemos resaltado en negrita algunas palabras y expresiones que le pueden resultar de mucha utilidad a quien piense trabajar en España. Explique su significado en el texto.

1. Trabajo por cuenta ajena:

- _____

2. Empleador:

- _____

3. Irregular en España:

- _____

4. Plazo de vigencia:

- _____

5. Alta en la Seguridad Social:

- _____

2.- Responda a las preguntas siguientes.

1. Si usted está de vacaciones en España y alguien le ofrece un trabajo...

¿Puede obtener un permiso de trabajo en España?

- _____

2 ¿Necesitaría usted una tarjeta de Residente Extranjero si viene a trabajar a España?

- _____

3, ¿Un corresponsal de prensa necesita un permiso de trabajo?

- _____

3.- Diga lo que significan las siguientes expresiones idiomáticas españolas con SER o ESTAR.

- Ser de cajón.

- Ser de medio pelo.

- Estar a la que salta.

- Estar a las duras y a las maduras

4. Señale el significado de las expresiones en negrita.

1. A veces es cierto que **cuando el río suena agua lleva**.

- Está a punto de llover.
- Los rumores pueden ser ciertos.
- El río está lleno de agua.

2. En ocasiones Enrique siempre dice “**Lo sé de sobra**”.

- Sé perfectamente cierta cosa.
- No sé nada sobre cierta cosa.
- Sé algo sobre cierta cosa.

3. Mi hijo cuando quiere una cosa **me hace la pelota**.

- Llora hasta que lo consigue.
- Me golpea hasta que lo consigue.
- Me halaga hasta que lo consigue.

4. El director siempre **pone los puntos sobre las íes** cuando surge un problema.

- Discute sin parar.
- Recrimina al que está en desacuerdo con él.
- Habla con claridad y determinación de un asunto.

5. El vendedor se puso a hablar y al final **me tomó el pelo**.

- Me convenció.
- Me engañó.
- Me hizo una rebaja.

ESPAÑOL EN USO

1. Modismos con números. Señale la respuesta correcta.

1. Este chico es **un cero a la izquierda**: no aprueba nunca ni una sola asignatura.

- Es un inútil.
- Nadie le estima o valora.
- Tiene odio a los estudios.

2. Su vida social es muy activa; sale **cada dos por tres**.

- Todos los días.
- Con frecuencia.
- Dos veces cada tres semanas.

3. Hace un frío terrible y sólo hay **cuatro gatos** en la calle.

- Cuatro personas.
- Cuatro gatos.
- Muy pocas personas.

4. Voy al cine **de ciento en viento** porque es muy caro.

- Nunca.
- Raras veces.
- Frecuentemente.

5. Eso que quieres hacer es ridículo. ¡**No tienes dos dedos de frente!**

- Tienes la frente muy pequeña.
- No piensas con lógica.
- Eres un obstinado.

**2. EL ESTILO INDIRECTO Y LA CONCORDANCIA DE TIEMPOS Y MODOS.
Transforme las frases siguientes en estilo indirecto (contar lo que se dice).**

1. «Me gustan las fresas con nata», señaló Antonio.

- _____

2. ¿Qué queréis cenar?, nos preguntaron los padres de Luisa.

- _____

3. «Hoy hemos tenido un buen día», dijeron sus amigos.

- _____

4. «Yo pensé que no me descubrirían», comentó Ana apesadumbrada.

- _____

5. «Iremos de compras por la tarde», dijeron mis suegros.

- _____

3. LOS PRONOMBRES RELATIVOS. A veces, vulgarmente, se oyen y se escriben frases incorrectas como estas. Corrija estas frases.

1. La caja **que** guardamos el dinero está ahí.

- _____

2. El camino **que** vinimos es muy malo.

- _____

3. Nos lo dijo la tarde **que** lo vimos.

- _____

4. No me gustan los chicos **que** sales.

- _____

4. Transforme las frases siguientes, utilizando la forma de tratamiento “usted”. Tenga cuidado con el uso de los posesivos.

1. ¿Por qué no le riñes a tu hijo cuando te habla mal?

- _____

2. Dime si sigues con tu propósito de presentar una obra tuya.

- _____

3. Te aconsejo que te metas en lo tuyo.

- _____

4. Aquí tenéis a vuestro primo.

- _____

5. Os propongo que pongáis vuestras maletas en el maletero y os instaléis cómodamente.

- _____

6. Tus padres ya no pueden costearte los estudios.

- _____

7. Os quería mandar una postal, pero no me habíais dejado vuestras señas.

- _____

8. Tu estancia prolongada en el extranjero te ha alejado de todos tus amigos.

- _____

9. Si pensáis estableceros en el país, tenéis que renovar el pasaporte.

- _____

10. En cuanto os concedan el visado, os daré los datos necesarios para montar vuestra empresa.

- _____

11. Si tu director hubiera aceptado, me hubiera encantado trabajar contigo.

- _____

12. Aunque te han salido mal los diferentes trámites, no tienes por qué preocuparte: no es culpa tuya.

- _____

13. Tengo que deciros cuánto siento vuestra defección.

- _____

14. No sé si te das cuenta, pero es imposible hablar en serio contigo.

- _____

15. Ya puedes arrepentirte por el daño que le hiciste a tu familia.

- _____

5. Complete las frases siguientes, empleando SER o ESTAR en la forma conveniente.

1. En ciertas situaciones _____ muy violenta, me encuentro muy incómoda.
2. En ciertas situaciones _____ muy violenta, no me puedo contener.
3. (Yo) _____ despierto toda la noche, no dormí nada.
4. Rebeca _____ católica, aunque raras veces va a misa.
5. Ella _____ muy orgullosa de nosotros.
6. Hacer tanto ejercicio _____ cansado.

6. Complete las frases siguientes con la preposición (o preposición compuesta) conveniente.

1. No cuentes _____ el éxito _____ primer libro _____ lograr la fama.

2. El regreso _____ equipo de fútbol _____ conquistar la copa de Europa _____ España se realizó _____ un ambiente _____ gran alegría

3. Si quieres ir _____ ver las Fallas _____ Valencia que se desarrolla _____ mediados del mes de marzo, es necesario que te preocupes ya _____ encontrar alojamiento.

4. Antonio tuvo siempre una enorme curiosidad _____ los pájaros, prefiriendo _____ los canarios, _____ los que participó _____ numerosos concursos internacionales.

5. _____ Valencia la selección española de fútbol venció _____ Francia _____ dos goles _____ uno; _____ esa victoria, consiguió calificarse _____ el Campeonato Mundial que se celebrará _____ Brasil.

7. LA POSIBILIDAD Y LOS TIEMPOS DEL FUTURO. Complete las frases siguientes empleando, según sea conveniente, el futuro simple, el futuro perfecto, el condicional simple o el condicional perfecto del verbo indicado.

1. ¿Qué hora es? No sé, no tengo reloj. (Ser) _____ las once, aproximadamente.

2. ¿(Tener, él) _____ algún problema de salud?

3. (Ser) _____ las cuatro cuando llegó.
4. ¿Dónde (vivir, él) _____ todos estos años?
5. No ha vuelto a cenar. ¿(Quedarse) _____ en casa de algún amigo?

8. ¿INDICATIVO o SUBJUNTIVO? Complete las frases siguientes, empleando el verbo indicado en la persona, tiempo y modo correctos.

1. Diles que (venir, ellas) _____ pronto.
2. Dudo que (comprar, nosotros) _____ aquella casa. Es demasiado cara para nosotros.
3. No es verdad que (cenar, yo) _____ con Luis el pasado domingo.
4. Está claro que (deber ir, nosotros) _____ pronto.
5. Ayer supe que (engañar, tú, a mí) _____ con el problema referente al crédito bancario.

9. Oraciones subordinadas de relativo o adjetivas. Complete las frases siguientes, empleando el verbo indicado en el tiempo y modo correctos.

1. Es un piso **que** (estar) _____ en una zona maravillosa, **donde** (poderse) _____ tomar el sol, jugar y pasear.
2. Necesito un piso **que** (estar) _____ en una zona maravillosa, **donde** (poderse) _____ tomar el sol, jugar y pasear.
3. Esa es la mujer **que** (vivir) _____ en el portal de mi suegra.
4. Asistieron muchos vecinos, algunos **de los cuales** (negarse) _____ a pagar las obras.
5. Devuélveme los pantalones que (prestar, a ti, yo) _____ el otro día.
6. Nos dijo todo lo que (querer saber, nosotros) _____
7. Estoy buscando una casa que (ser) _____ nueva.
8. Ese es el traje que (necesitar, tú) _____ para la fiesta.

10. Construya una frase con las palabras siguientes para expresar la duración de la acción, utilizando el presente de indicativo de LLEVAR – PASARSE – HACER... QUE o DESDE HACE.

1. Mi padre / hacer bricolaje / los domingos.

- _____

2. Esta familia / venir de vacaciones aquí / tres años.

- _____

3. El heredero / despilfarrar su fortuna / varios años.

- _____

4. A pesar del somnífero / leer / yo / todas las noches.

- _____

5. Estas fiestas / celebrarse / años y años.

- _____

6. Con este tráfico / los malhechores / enriquecerse / meses.

- _____

7. A Miguel / interesarle la Bolsa / tres años.

- _____

2. Escriba lo que usted proyecta. ¿Qué proyectos tiene para el año próximo? ¿Y para el año 2020? ¿Qué hará usted? ¿Qué es lo que no hará? UTILICE ALGUNAS FRASES EN SUBJUNTIVO.

- _____
